

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores 4 8 mas. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

LA ISLA DE MENORCA.

VI.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS.

Son monedas corrientes en Menorca todas las de oro del reino, el peso duro con todas las de plata subalternas, el dollar y medio dollar de los Estados Unidos, la corona de Inglaterra, el peso fuerte mexicano, el austriaco, holandés, napolitano etc., todos con un valor de veinte rs. vn., el napoleón francés que vale diez nueve reales.

La moneda de cobre consiste en sueldos, tresetas, piezas de medio real, de dos cuartos, doblers y dineros. El dobler y el dinero son las mas comunes y parece que era la única moneda corriente en la isla antes de pertenecer á la Inglaterra: en la actualidad ha llegado á ser tan escasa que se toma por un dinero cualquier moneda de cobre aunque sea inferior en valor, como los céntimos franceses y otras.

Los naturales del país cuentan por libras (imaginarias) sueldos y dieros: 12 dineros hacen un sueldo 20 sueldos una libra. Tambien se conserva la palabra *penny*, equivalente á cuarto y medio, aun cuando no circulan monedas de este valor. El real de vellón vale 9 cuartos la peseta 36: la libra equivale á 3 pesetas y 12 doblers. El peso de á ocho que circulaba con un valor de ochenta reales plata, apenas es ya conocido y raras veces se emplea en las transacciones ni aun como moneda imagineria.

Ademas de los doblers comunes, circulan otros de un metal mixto compuesto de plomo y estaño, de color blanquecino, que fueron acuñados pa-

r todo el reino de Mallorca en tiempo de D. Jaime II (1270 á 1311). El real de plata no valía en otro tiempo mas que 17 doblers, pero el oronel Pinfolí que sucedió al brigadier Kane lo subió á 18, simplificando así el cálculo en algunos pesos y particularmente en las medidas de capacidad para áridos, pues componiéndose una cuartera de 6 barcillas y la barcilla de 6 almudades, cuantas pesetas valga la cuartera, tantos sueldos valdrá la barcilla, y tantos doblers el almud. Igual aplicación pudiera hacerse en el *cuarter* (medida para el vino) pues constando exactamente de 12 cuartillos castellanos están bien señalados los divisores, para que se tenga que recurrir á la alteración de las medidas subalternas en la venta al menudeo, cuando ocurre, como vemos diariamente, el alza ó baja en el precio de la medida principal. Estos ejemplos nos prueban prácticamente lo bien meditada que ha sido la teoría del señor Pujals de la Bastida en su *Filosofía de la Numeración*; el sistema digital podía desaparecer sin perder su forma decimal, con solo añadir dos signos y dos palabras que diesen al número 12 la significación del 10 actual.

¡Cuánto no se simplificaría entonces el cálculo, y cuán fácil no sería la resolución de las operaciones más complicadas!

Los pesos y medidas que rijen en la isla fueron establecidos por D. Jaime 3º y su division y correspondencia con el sistema métrico (1) es la siguiente:

(1) Estas correspondencias están tomadas de una obra publicada por el señor D. Diego Monjo y Vicens director interino y profesor de la escuela de náutica de esta Ciudad.

MEDIDAS LINEALES.

Una cana = 1'6041 metros se compone de 8 palmos: el palmo = 0'2005 m. tiene 4 cuartos ú 8 pulgadas.

DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS.

Una cuartera = 75'9878 litros consta de 6 barcillas: la barcilla = 12'6646 de 6 almudades: el almud = 2'1107 l. tiene 4 cuartos. Estas medidas son rasas para trigo y colmadas para legumbres: en este caso la forma cónica del almud no es la más propia para la justa distribución de los granos pues en cada cuartera se halla la notable diferencia de $\frac{1}{6}$ ó sea una barcilla.

MEDIDAS DE LÍQUIDOS.

Para aceite: Un cuartan = 4'1876 litros tiene 8 libras: la libra = 0'5234 se divide en 12 onzas. El cuartan aunque pasa por 8 libras no las tiene exactamente, sino que le falta $\frac{1}{78}$.

Para vino. El cuarter = 6'0241 está dividido en dos medios cuartés.

Ya hemos indicado antes cuan oportuna sería la division en 12 cuartillos pues entonces esta medida tendría mitad, tercio, cuarto, sexto, doce y veinte cuatro avo, satisfaciendo así á todas las necesidades de la venta al detal ó menudeo.

Para obras de construcción está generalmente adoptado el pié inglés que es igual á 0'3047 metros.

Las medidas agrarias no son en esta isla superficiales, pues lo que se llama almud, barcilla ó cuartera tienen mas extensión en un terreno que en otro, y aun en un mismo terreno se gradúan unas por de mayor ó menor cabida de lo que las tasan otros.

EQUIVALENCIA ENTRE LAS MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO Y LAS DE MENORCA.

De longitud.—Un metro—4'9824 palmos de Mahon: un decímetro—0'498 id. Un metro—3'282 pies ingleses. Superficiales.—Un área 38'787 canas cuadradas: un metro 24'824 palmos cuadrados.

Para áridos. Un hectólitro—1'299 cuarteras: un decálitro—4'676 almodes: un litro—1'8705 cuartos de almod.

Para aceite. Una hect.—23'8892 cuartans: un decálitro—2'3889 id. Un litro—1'9111 libras. Para vino. Un decalitro—1'6531 cuartes: un litro—0'1653 id.

Pesas. Un quintal mét.—2'3995 quintales de Mahon: un kilogramo—2'4995 libras: un decagramo—0'3 onzas: un gramo—0'03 onzas.

La relación de los pesos y medidas de esta isla con los de la península y demás naciones son fáciles de encontrar, sabida su equivalencia con el sistema métrico.

J. HOSPITALER.

Correo de ayer.

—De la Correspondencia Autógrafa:

—Parece que en Bilbao se ha recibido por el telégrafo la noticia de haber ocurrido grandes bajas en los precios de los trigos en algunos de los principales mercados extranjeros, a consecuencia de las esperanzas de una próxima paz.

—Dícese que parte de los batallones provinciales que están ahora reunidos van a dejar las armas, volviendo en sus respectivos distritos a la situación pasiva que tenían anteriormente.

—De la Gaceta Militar:

Por el telégrafo se ha recibido en Cádiz la orden suspendiendo la salida del navío *Isabel II* para Mahon, debiendo esperar nuevas órdenes.

—El navío de guerra ruso *Retwizan* y la fragata también de guerra y de la propia nación *Gromovoy*, de 84 cañones el primero, y el segundo de 50, tripulado uno por 800 hombres y el otro por 550, llegaron el 9 al puerto de Cádiz, procedentes de Smirna, pero fueron despedidos en cumplimiento de la Real orden de 1.^º

de setiembre último, que declaró sujetos a cuarentena rigorosa, en el lazaretto de Mahon a los buques provenientes de todo el Imperio otomano.

—Se ha dispuesto de Real orden que el repuesto de tocino hecho en Mahon en virtud de la de 3 de mayo anterior, se distribuya a las tropas que guarnecen dicho punto, cargándose a los cuerpos perceptores al precio del coste que haya tenido la Administración militar el referido artículo, cuya difícil conservación en la temporada del calor ha exigido esta medida, sustituyéndose el repuesto de tocino con aceite y bacalao en proporciones equivalentes.

—Volvemos a repetir, según carta recibida por nuestro corresponsal de Tarragona, que el provincial de Lérida seguía en dicha ciudad el dia 10 esperando embarcarse, no en el vapor *Piles*, sino en el *Libano*.

—Las últimas noticias que sobre el provincial de Lérida dan los diarios de Barcelona, aseguran que el batallón aguarda el vapor *Lepanto* para ser trasladado a las islas Baleares.

No sería extraño que si no lo exigen nuevos acontecimientos en el extranjero, o alguna necesidad en el interior, el batallón al fin no se embarcase.

—La conferencia de los emperadores es aun un misterio aparte del resultado esencial. Duró como cosa de una hora, durante cuyo tiempo la gente llenaba la plaza contigua con la ansiedad pintada en el rostro y con la vista fija en la puerta de la casa del Sr. Gaudeni que se descubría desde allí. Delante de la casa se confundía el séquito de los dos emperadores que se habían encerrado solos en el salón.

Cuando los soberanos salieron, ambos parecían radiantes de júbilo. Francisco José dirigió al estado mayor de Luis Napoleón algunas palabras llenas de benevolencia y elogio; enseguida presentó su mano a los generales Vaillant, Martinprey y Fleury que correspondieron con respetuosa efusión a aquella muestra de benevolencia, y después de cambiarse entre él y Luis Napoleón nuevas muestras de amistad, montó a caballo y tomó el camino de Verona del mismo modo que poco después tomó Luis Napoleón el de Valeggio.

—El lenguaje de los periódicos

prusianos es cada día más hostil a Austria.

Hé aquí como termina un artículo sobre la paz de Villafranca, la *Gaceta Nacional* de Berlin:

«El tratado que Austria acaba de concluir es tan digno de lástima, que costaría mucho trabajo hallar otro igual en los anales de la Historia. Parece que Austria ha preferido encargarse en brazos de Napoleon III, a dejar que Prusia tome el rango que esta Potencia debe tener en Alemania.»

No parece sino que la prensa de Viena presentó el ataque del periódico de Berlin, porque ha contestado de antemano del modo siguiente:

«Luego que el emperador de Austria se cercioró de que la misión del príncipe de Windischgraetz no tuvo el objeto deseado, resolvió entenderse directamente con el emperador Napoleon. Austria ha debido preferir una decisión pronta y directa a largas e inútiles negociaciones.»

Viena 15.—El Emperador ha mandado suspender el reclutamiento que se estaba haciendo.

Berlin 15.—El representante de Prusia en Francfort ha recibido orden de retirar la proposición presentada a la Dieta.

Berna 15.—El Consejo federal ha freniado todas las tropas, ordenando la restitución de los vapores austriacos, cañones y otras armas pertenecientes a los piemonteses y a los austriacos, y levantando, en fin, todas las prohibiciones. También ha resuelto proponer a la Asamblea las medidas más severas respecto al enganche de los suizos, tanto para los que se alisen, como para los que vayan a alistarse.

Turin 15.—El Rey ha dirigido una proclama a los pueblos de la Lombardía, diciéndoles: «El Cielo ha bendecido nuestras armas, y con la generosa ayuda de nuestro magnánimo aliado, en pocos días y de victoria en victoria hemos pasado el Mincio. Hoy vuelvo entre vosotros para anunciaros que según vuestro deseo formaréis en adelante con mis antiguos Estados una sola y libre familia. Estoy seguro de vuestro concurso para crear una nueva Administración.

Fiaosen vuestro Rey, y é establecerá sobre bases imperecederas la felicidad del nuevo pueblo que el Cielo

ha confiado á su Gobierno.

Turin 17. — Reina gran agitación en los ducados de Módena y Toscana.

Parece que la duquesa de Parma conservará sus estados, pero cediendo Plasencia al Piamonte.

La formacion del gabinete sardo ofrece dificultades. Arese sigue encargado de ella, pero hasta ahora no cuenta con cólega alguno.

Paris 13.—Con motivo de la paz hubo anoche iluminacion general, y todos los balcones, están empavesados con las banderas de Francia, Austria y Cerdeña.

Paris 14.—El emperador Napoleon llegó minutos antes de las nueve á Villafranca, y salió al encuentro del emperador de Austria; éste al verle venir puso al galope su caballo y apenas se abordaron se estrecharon cordialmente la mano.

Paris 15.—El *Monitor* desmiente que existan enfermedades malignas y contagiosas en el ejército francés de Italia, cuyo estado sanitario es excelente.

Se espera el domingo al Emperador. S. M. no quiere recepcion oficial para reservar al Ejército, á su entrada en Paris, todas las manifestaciones de simpatía y de entusiasmo.

—Las siguientes, son las bases esenciales de los preliminares de la paz.

«El Austria y la Francia favorecerán la formacion de una Confederacion italiana de que formará parte el Austria. La Lombardía será cedida hasta la linea del Mincio. Mantua, Peschiera, Borgoforte, así como todo el territorio veneciano, quedarán bajo el dominio del Austria. Los soberanos de Toscana y Módena volverán á sus estados. Amnistia general.»

Paris 16.—Correspondencias del cuartel general aseguran que el emperador de Francia consultó las proposiciones del de Austria con el rey de Cerdeña y con el principe Napoleón, y que este fué pocas horas después á decir al emperador de Austria que parecian honrosas, y que quedaban aceptadas.

Paris 18.—Ayer á las diez llegó á Saint Cloud el emperador, y recibió á las doce á los príncipes y princesas de la familia imperial.

Londres 15.—En la Cámara de los Comunes ha vuelto á hablarse de temor de guerra, y M. Vaillie cree

que el sistema de alistamiento voluntario no sería bastante defensa, sobre todo, en caso de que la Alemania fuese neutral.

Segun Wood y Peel, el Ejército inglés basta á la defensa del país. Somerset declara que el Gobierno se ha entendido con los dueños de buques para emplearlos, si fuiese preciso, en la defensa nacional.

Londres 16.—En la Cámara de los Comunes, respondiendo á una interpelacion, Russell dijo que si el Gobierno inglés ha de influir, será por la confirmacion de la paz.

El *Morning-Post* desea que evacúen la Italia todas las tropas extranjeras.

Londres 18.—El *Times* publica un despacho de Viena en que dice que muy en breve deben reunirse en Zurich los representantes de Austria, Francia y Cerdeña, para arreglar todas las cuestiones que ha dejado pendientes al tratado de paz. A este congreso no asistirán plenipotenciarios de las potencias neutrales por haberlo así resuelto los dos emperadores.

Cotizacion oficial de la bolsas de Madrid, Paris y Londres.

Madrid 19.—El consolidado se publicó á 42-25 y 30 al contado, y á 42-40 á fin del corriente ó voluntad. La diferida no se publicó, pero se hicieron operaciones á 32-25 al contado, y á 32-30 á fin de mes.

Paris 18.—3 por 100, 68-25.—4½ por 100, 96.—Interior español, 44.—Esterior á 43 1/2.

Londres 18.—Consolidados, de 95 1/8 á 114.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Dentro de breves días tendremos la satisfaccion de ver en esta ciudad á nuestro digno diputado el Escmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo, cuya llegada tal vez no ha tenido efecto por hallarse el vapor *Mahones* entretenido en la limpia de sus fondos; pero la Sociedad de este vapor ha puesto el buque á disposicion de S. E., y activando los trabajos es de creer que el jueves por la tarde ó á mas tardar el viernes por la mañana salga para Alcudia á recibirle; pues que en la actualidad se halla S. E. en Palma.

A propósito de su llegada leemos en el *Mallorquin*: «Se nos ha dicho ha llegado en el vapor correo el Sr. General Vassallo y familia diputado á Cortes por el distrito

de Mahon, cuyos electores tienen manifestado repetidas veces, así en público como en particular, las grandes ventajas que les ha proporcionado tener un representante tan digno y activo.»

Tambien ha llegado á Palma el Sr. Brigadier D. Victorino Hediger y el presidente de Sala de la Escma. Audiencia D. Vicente Bernal.

Sobre las 10 de la mañana del día de ayer fondeó en este puerto el vapor de guerra español *General Alava* procedente de Barcelona en 18 horas, y conduciendo 202 confinados, un oficial y 19 individuos de tropa.

Ha sido ascendido á Teniente de Artillería con fecha 12 del corriente el señor D. Joaquin Bassols y Folguera hijo de nuestro muy apreciado General Gobernador.

Hoy dan principio en Villa-Carlos las muy concorridas fiestas que celebra esta villa todos los años en honor de su patron el apóstol Santiago. Segun costumbre la cabalgata recorrerá por la tarde las calles de la poblacion, y despues de las completas solemnes que se cantarán en la iglesia parroquial, los mayordomos probarán los caballos en las calles Grande y de la Iglesia. En esta última según nuestras noticias será el baile público por la noche.

Buques que se hallan de cuarentena en este Lazareto:

Polaca *Modesta* de la matrícula de Barcelona, capitán D. Juan Bautista Ribas procedente de la Habana en 52 dias y cargo de azúcar y otros efectos.

Polaca *Eivira* de la propia matrícula y procedente del mismo punto con igual tiempo y cargo, su capitán D. Juan Sust.

Polaca *Esperanza* de la matrícula de Palma su capitán D. Miguel Moll que llegó en 42 dias de la Habana.

Tanto en el Establecimiento como en las tripulaciones no ocurría la menor novedad.

J. Hospitaler.

PARTE COMERCIAL.

MERCADO DE MAHON.

Trigo xea (candeal) Cuartera.	Rs. 88 á 90
Id. estrangero....	" " "
Cebada.....	" " 42
Garbanzos.....	" " 100
Habas.....	" " 56 á 60
Queso (seco).....	Quintal. " 250
Patatas.....	" " 12
Leña.....	" " 5'33
Carbon	" " 15'66
Lana.....	" " 140

<i>Caldos.</i>		
Aceite.....	Cuartan. „	21
Vino tinto.....	Corter. „	9 á 10
Aguardiente	Cuartin. „	40
<i>Carnes.</i>		
De vaca.... libra de 36 onzs. „	4·67	
De carnero id. id. „	4·67	
De cerdo... id. id. „	„	

BOLETIN RELIGIOSO.*Santo de hoy.*

San Francisco Solano y Santa Cristina virgen de noble familia de Tiro en la Toscana, que á pesar de su tierna edad de diez años sufrió con heróico esfuerzo el mas horrendo martirio en los primeros siglos, al que cooperó tambien su padre desnaturalizado.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en la iglesia de San Francisco.

Mañana en la del Cámená las 10 habrá oficio solemne y sermon en honor de dicha Virgen. Será el orador D. Francisco Orfila Pbro. y cascos de San Francisco.

En Villa-Cárlos á las 6 completas solemnes acompañadas por el órgano. Mañana festividad del apóstol San Jaime patron de la villa, á las diez oficio solemne con sermon que predicará el Sr. D. Juan Pons beneficiado de Santa María de Mahón y delegado castrense. Por la tarde á las 3 y media se cantarán vísperas con la mayor solemnidad.

Santo de mañana.

† San Jaime apóstol, patron de España.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 52 m. y se pone á las 7 h. y 21 m.

La luna sale á las 11 y 26 m. de la N. y se pone á las 1 y 46 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 25 de julio de 1859.

Servicio para el 24.

Gefe de dia: D. Leon Fernandez y Gonzalez, comandante graduado capitán del batallón cazadores de Arapiles n.º 11.— Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Hospital, Arapiles.— El Comandante graduado Sargento Mayor interino.— José Ansaldi.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.*Buques entrados.*

De Barcelona en 18 horas vapor de guerra esp. General Alava, comandante el teniente de navio D. Domingo de la Lama, con 70 plazas, 2 cañones, 202 confinados, 1 oficial y 19 individuos de tropa.

De Barcelona y Vendrell en 7 días pailebot esp. Menorquin de 65 t., cap. D. Sebastian Picó, con 7 trip., 1 pas. y vino.

Buques despachados.

Para Alicante laud esp. Joven Dionisio pat. Vicente Morell, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

Para Andraitx laud esp. San Telmo de 18 t., pat. Juan Castell, con 5 trip., 80 qq. patatas, 10 fanegas habas, 6 id. guijas y 2 cerdos.

AVISOS OFICIALES.**Administración de Correos de Mahón.**

Hoy se despachará correo para Mallorca y el continente por vía de Ciudadela y Alcudia, y se admitirá correspondencia hasta las nueve y media de la noche.— Mahon 24 de Julio de 1859.— El Administrador, Guillermo Fiol.

Don Pablo de Capdevila y Vilaró, Comisario de Guerra de esta Plaza.

Debiendo procederse á la construcción de 12,000 sacos terreros se hace saber al público por si alguno quisiese interesarse en dicha empresa pueda pasar á la oficina de la Comandancia de Ingenieros, donde se halla de manifiesto el modelo. La subasta tendrá lugar en la expresada oficina el martes 26 del actual á las 10 de la mañana.— Mahon 22 Julio 1859.— Pablo de Capdevila y Vilaró.

D. Juan Gómez y Egües Capitán del batallón fijo de Artillería de Mallorca, encargado del Detall, y vocal secretario de la Junta Económica de esta Plaza.

Debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo en 14 de febrero último, una plaza de Peón de confianza para el servicio de los almacenes destinados al material del arma en la plaza y Fortaleza de Isabel II en este puerto de Mahon, la cual se ha dotado con 8 rs. vn. diarios; y estando previsto recaiga la elección en sugeto que proceda de la clase de Sargento ó de Cabo licenciado de las distintas armas del Ejército, se anuncia á fin de que los interesados dirijan sus solicitudes en el término de veinte días contados desde el de la fecha, al Sr. Coronel Comandante de Artillería de esta plaza de Mahon, acompañándolos de copia autorizada de su licencia absoluta y certificado de buena conducta expedido por la autoridad local del punto en que resida. En las solicitudes que deberán estar escritas de puño y letra del recurrente, se hará constar los dos apellidos paterno y materno; la edad, señas de su domicilio, y cuanto pueda conducir al mejor acierto de la elección y propuesta por la Junta Eco-

nómica de esta dependencia del que reuna las circunstancias que prometen el mas puntual cumplimiento de los deberes que impone el referido cargo, y sea acreedor á las ventajas que ofrece el mismo. En el concepto de que ademas de la obligación que contrae en la Fortaleza de Isabel II, deberá asistir con iguales cometidos en los almacenes de S. Felipe y Cuartel de Mahon de cargo de su oficial de Administración Militar y auxiliar al Pagador en las compras menores y demás cometidos del servicio que le confieran ambos oficiales de Administración Militar. Mahon 23 de Julio de 1859.— Por acuerdo de la presada Junta.— Juan Gomez.

nómica de esta dependencia del que reuna las circunstancias que prometen el mas puntual cumplimiento de los deberes que impone el referido cargo, y sea acreedor á las ventajas que ofrece el mismo. En el concepto de que ademas de la obligación que contrae en la Fortaleza de Isabel II, deberá asistir con iguales cometidos en los almacenes de S. Felipe y Cuartel de Mahon de cargo de su oficial de Administración Militar y auxiliar al Pagador en las compras menores y demás cometidos del servicio que le confieran ambos oficiales de Administración Militar. Mahon 23 de Julio de 1859.— Por acuerdo de la presada Junta.— Juan Gomez.

ANUNCIOS.

Mr. Doux acaba de llegar á esta ciudad con un grande surtido de estampas de todas clases y estereoscopos con sus correspondientes vistas.

Todo se venderá á precios muy baratos. Solo permanecerá en esta 2 días y tiene su despacho en la calle del Castillo n.º 10.

VIÑA EN VENTA.

Lo está una de 4 á 5 mil cepas, situada en tierras de Bintanfa.

Darán razon en la calle del Castillo núm. 106.

Un matrimonio vecino de esta ciudad, trata de tomar á cambio dos mil duros por término de dos años, pagando los intereses mensualmente al precio regular que conviniere con el prestamista. Hipotecará á su responsabilidad cuatro casas sitas en esta ciudad, cuyo valor por junta no bajará de siete mil duros, libres de otra hipoteca, pues mil y seiscientos duros, que está debiendo en el dia, se reintegrarán con el nuevo préstamo.

El notario D. Francisco Orfila y Sastre, calle de Buenayre n.º 16, tiene en su poder los documentos que acreditan la solemnidad de ambos consortes.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable
José HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Ascasua,
calle del Castillo n.º 39 — 46.